

EDICTO

Nº Edicto: 13831

Carátula: CALDERON JUAN ALBERTO C/ MUSSI Y KEEN MARIO LANGDON S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:VI-19964-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/04/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6281

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos de Mario Langdon Mussi Keen y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir, con NC 10-1-H-009-01, a fin de que comparezcan dentro del término de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados: "CALDERON JUAN ALBERTO C/ MUSSI Y KEEN MARIO LANGDON S/ USUCAPION", Expediente N°VI-19964-C-0000. Publíquese por dos (2) días. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 23 de agosto de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-001702